

## Acta de Evaluación Programa Centros Integrales de Biomasa Convocatoria 2024 Región de Aysén

Con fecha 12 de Agosto de 2024, la Comisión de Evaluación Convocatoria 2024 región de Aysén conformada por:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Danitza Arriagada Salinas	Agencia Chilena de Eficiencia Energética
Jaime López González	Agencia Chilena de Eficiencia Energética
Simón Jarpa Mateluna	Agencia Chilena de Eficiencia Energética
Andrea Barrientos Vergara	Subsecretaría de Energía de la Región de Aysén
Christian Malebrán Ulloa (S)	Subsecretaría de Energía

En concordancia con lo establecido en las Bases del Proceso Concursal, de fecha 03 de Mayo de 2024, Circular Aclaratoria N°1 de fecha 31 de Mayo de 2024, Circular Aclaratoria N°2 de fecha 11 de Junio de 2024, y tomando en consideración que:

- 1) Que se realizaron un total de 11 sesiones de la Comisión de Evaluación, que contaron con la participación de los siguientes integrantes:

Sesión N°	Fecha	Horario	Participantes
1	19 de Junio de 2024	09:07-12:30 hrs.	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Carola Iturriaga Saavedra (S) Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez

			Andrea Barrientos Vergara Eduardo Ramos Riquieros (S)
2	25 de Junio de 2024	09:37-12:58 hrs.	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez Andrea Barrientos Vergara
3	26 de Junio de 2024	09:08-13:17 hrs.	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez Andrea Barrientos Vergara
4	01 de Julio de 2024	14:30-16:32 hrs.	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez Andrea Barrientos Vergara
5	02 de Julio de 2024	08:30-09:00 hrs.	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez Andrea Barrientos Vergara
6	17 de Julio de 2024	09:06-11:25 hrs.	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna

			Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez Andrea Barrientos Vergara
7	18 de Julio de 2024	09:06-10:00 hrs	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez Andrea Barrientos Vergara
8	26 de Julio de 2024	10:02-13:02 hrs.	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez Andrea Barrientos Vergara
9	30 de Julio de 2024	12:00-13:30 hrs.	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez Andrea Barrientos Vergara
10	07 de Agosto de 2024	14:00-16:17 hrs.	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna Juan Cristóbal Gutiérrez Faundez Andrea Barrientos Vergara
11	12 de Agosto de 2024	14:00-17:00 hrs	Danitza Arriagada Salinas Jaime López González Simón Jarpa Mateluna

			Andrea Barrientos Vergara
--	--	--	---------------------------

- 2) Dentro del plazo establecido en las bases, se recibieron un total de 14 postulaciones válidas, correspondientes a los siguientes participantes:

N°	Nombre del Postulante	RUT	Línea a la Postula
1	Marcos Juvenal Gallardo Alvarado	11.544.702-5	1. Consolidación Leña.
2	Hilda Patricia Barrientos Aguilar	14.494.343-0	1. Consolidación Leña.
3	Alicia Mabel Baeza Aguilar	10.256.803-6	1. Consolidación Leña.
4	Sociedad Ganadera Estancia Punta Del Monte Ltda.	79.597.220-K	1. Consolidación Leña.
5	Comercial Tricauco SpA	77.486.953-0	1. Consolidación Leña.
6	Rustica Patagonia Ltda.	77.402.692-4	1. Consolidación Leña.
7	Carlitos Baltazar Bembohut Cadagan Pinilla	14.043.064-1	1. Consolidación Leña.
8	Francisco Adonay Ceballo Ramirez	12.936.272-3	1. Consolidación Leña.
9	Comercial Marco Aurelio Cadagan Mardones E.I.R.L.	77.935.007-K	1. Consolidación Leña.

N°	Nombre del Postulante	RUT	Línea a la Postula
10	Turismo Maria Angelica Vera Muñoz E.I.R.L.	76.030.054-3	1. Consolidación Leña.
11	Venta De Leña Catalina Reyes Santolalla E.I.R.L.	77.768.517-1	2. Nuevo Energético.
12	Domingo Gilberto Bahamonde Cortez	8.879.225-4	1. Consolidación Leña.
13	Ecomas S.A.	76.526.820-6	2. Nuevo Energético.
14	Angela Aliett Barriga Caamaño	8.590.312-8	1. Consolidación Leña.

- 3) Que, en la primera etapa se revisaron los requisitos de postulación de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.1 de las bases, por tanto, se verificó que los postulantes hayan presentado la totalidad de antecedentes solicitados.
- 4) Que, se constata que ninguna de las postulaciones presentadas cumple con la entrega de todos los antecedentes estipulados para esta etapa.
- 5) Que, 6 postulantes no cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 4.1 de las Bases.

N°	Nombre del Postulante	RUT
1	Sociedad Ganadera Estancia Punta Del Monte Ltda.	79.597.220-K
2	Comercial Tricauco SpA	77.486.953-0
3	Carlitos Baltazar Bembohut Cadagan Pinilla	14.043.064-1

N°	Nombre del Postulante	RUT
4	Francisco Adonay Ceballos Ramirez	12.936.272-3
5	Comercial Marco Aurelio Cadagan Mardones E.I.R.L.	77.935.007-K
6	Domingo Gilberto Bahamonde Cortez	8.879.225-4

6) Que así mismo, se comprobó que 8 postulantes no presentaron la totalidad de los antecedentes solicitados y que, por tanto, en virtud de la facultad establecida en el numeral 5.1 de las bases, se les solicitó presentar los antecedentes faltantes o aclaraciones indicadas, cumpliendo las siguientes 5 postulaciones con lo solicitado:

N°	Nombre del Postulante	RUT
1	Marcos Juvenal Gallardo Alvarado	11.544.702-5
2	Hilda Patricia Barrientos Aguilar	14.494.343-0
3	Alicia Mabel Baeza Aguilar	10.256.803-6
4	Rustica Patagonia Ltda.	77.402.692-4
5	Ecomas S.A.	76.526.820-6

7) De igual manera, habiéndose solicitado la incorporación de antecedentes erróneos u omitidos, las siguientes postulaciones no cumplieron con lo requerido:

N°	Nombre del Postulante	RUT
1	Turismo Maria Angelica Vera Muñoz E.I.R.L.	76.030.054-3
2	Venta De Leña Catalina Reyes Santolalla E.I.R.L.	77.768.517-1
3	Angela Aliett Barriga Caamaño	8.590.312-8

- 8) Que, un total de 5 postulantes cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del concurso, por lo cual pasan a la etapa de evaluación técnica, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.2. Por tanto, la comisión de evaluación procede a la evaluación técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	Nombre del Postulante	Propuesta Técnica 95%	Presentación 5%	Total Puntaje
1	Marcos Juvenal Gallardo Alvarado	62,5	37,5	61,25
2	Hilda Patricia Barrientos Aguilar	88,5	37,5	85,95
3	Ecomas S.A.	86,5	37,5	84,05
4	Alicia Mabel Baeza Aguilar	74,5	37,5	72,65
5	Rustica Patagonia Ltda.	54	37,5	53,175

- 9) En conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 de las bases, esta comisión de evaluación propone el siguiente listado de beneficiarios del programa para cada una de las líneas de financiamiento:

Línea Consolidación Leña:

N°	Nombre del Postulante	RUT	Monto Solicitado
1	Hilda Patricia Barrientos Aguilar	14.494.343-0	\$49.992.000

2	Alicia Mabel Baeza Aguilar	10.256.803-6	\$50.000.000
---	----------------------------	--------------	--------------

Línea Nuevo Energético:

N°	Nombre del Postulante	RUT	Monto Solicitado
1	Ecomas S.A.	76.526.820-6	\$50.000.000

10) De igual manera, se propone la siguiente lista de espera, en caso de que alguno de los beneficiarios seleccionados no cumplierse con los requisitos establecidos en las bases para ser formalizado como tal:

Línea Consolidación Leña:

N°	Nombre del Postulante	RUT	Monto Solicitado
1	Marcos Juvenal Gallardo Alvarado	11.544.702-5	\$50.000.000
2	Rustica Patagonia Ltda.	77.402.692-4	\$48.000.000

Firman y dan fe de que el proceso se ha realizado de manera transparente y en concordancia con lo establecido en las bases de postulación:



NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Danitza Arriagada Salinas	Agencia Chilena de Eficiencia Energética	
Jaime López González	Agencia Chilena de Eficiencia Energética	
Simón Jarpa Mateluna	Agencia Chilena de Eficiencia Energética	
Andrea Barrientos Vergara	Subsecretaría de Energía de la Región de Aysén	
Christian Malebrán Ulloa (S)	Subsecretaría de Energía	